TULANCINGO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia: Secretaría de la Tesorería y Administración
Oficio Número: MTB/STA/JVAM/OV/169/2026
Clave: 2026/514/1201001/211001/C055

Tulancingo de Bravo, Hgo., 17 Abril de 2026

C. LORENA GARCÍA CÁZARES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO

PRESENTE.

De conformidad a lo programado en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tulancingo de Bravo para el ejercicio fiscal **2026**, dentro del fondo **Recursos fiscales (RECFIS) 2026,** me permito comunicarle, que esta Secretaría autoriza el recurso asignado en la partida del Clasificador por Objeto de Gasto (COG) **"211001 Papelería y otros enseres de oficina",** por un importe de **$1,260,631.45 (**Un Millón Doscientos Sesenta Mil Seiscientos Treinta y Un Pesos 45/100), incluido el impuesto al valor agregado, para la Aquisción de papeleria, de la dirección General de Administración.

Para lo anterior, deberán de observarse las disposiciones normativas en materia de contratación de servicios y/o bienes.

Motivo por el cual se extiende el presente como oficio de validación de recursos, en el fondo, partida e importe señalado.

ATENTAMENTE

L.C. JOSE VALENTIN ANAYA MÉNDEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE LA TESORERÍA Y ADMINISTRACIÓN.

ccp. Archivo